ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMBOQUEVEDO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año 2014, a las nueve horas, en las instalaciones ubicadas en Tesalia del kilómetro 9.5 vía Daule, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía EMBOQUEVEDO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía Málaga International LLC, debidamente representada por Carlos Alberto Arias Lavergne, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, pagadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2)** Zoila Juliana Sánchez Cruz, propietaria de una acción ordinaria, nominativa, pagada, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, consecuentemente se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía:

Actúa como Presidente de la Junta, Carlos Arias, y como secretaria ad-hoc de la misma, Cristina Baldeon Cedeño, quien fue elegida por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta Junta, el Comisario de la compañía el señor Ricardo Beltrán, y el Gerente, Zoila Juliana Sánchez Cruz.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013;

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;

SEXTO: Conocer y resolver sobre la venta del negocio y de sus activos y pasivos.

SÉPTIMO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

> **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

> **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Ricardo Beltrán, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

> **TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013;**

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que el informe del Auditor Externo "C.P.A. ANIBAL VINUEZA" estuvo a disposición del accionista, por lo tanto, consulta si existen preguntas de éstos, toma la palabra Carlos Arias, quien consulta si existen notas relevantes al informe de auditoría, el Gerente manifiesta que si existen las referidas notas; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

> **CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

El gerente manifiesta que el 18 de marzo del 2014, la Compañía suscribe un Contrato de Venta de su negocio con transferencia de activos y pasivos a favor de The Tesalia Springs Company, lo cual genera una duda importante respecto a la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los estados financieros.

Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

"

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, produjo un déficit acumulado equivalente al 146,444% del capital social y reservas, lo que de acuerdo con la ley de Compañías del Ecuador representa una causal de disolución a menos que los accionistas decidan absorber el déficit o aumentar el capital , por lo tanto, sugiere solicitar a la Superintendencia de Compañías la disolución, liquidación y cancelación de la empresa.

No habiendo utilidades que repartir y ante el déficit acumulado, la Junta resuelve no repartir utilidades y reunirse con posterioridad para solicitar a la Superintendencia de Compañías la disolución, liquidación y cancelación de la empresa.

Ulteriormente, se conoce como sexto punto de orden del día:

SEXTO: Conocer y resolver sobre la venta del negocio y de sus activos y pasivos.

Toma la palabra el Gerente y propone que de acuerdo a los resultados obtenidos en los estados financieros correspondientes al año 2013; se venda el negocio y sus activos y pasivos, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad la venta del negocio y de sus activos y pasivos.

Finalmente, se conoce como séptimo punto de orden del día:

SÉPTIMO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente y propone que el señor Ricardo Beltrán siga ejerciendo durante el año 2014 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que la antes referida, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 10h00. f) p. MÁLAGA INTERNATIONAL LLC, debidamente representada por Carlos Alberto Arias Lavergne-Presidente y accionista; f) Zoila Juliana Sánchez Cruz-Accionista y Gerente; f) Cristina Baldeon Cedeño-Secretaria; f) Ricardo Beltrán-Comisario.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañia, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil 05 de agosto del 2014.

Cristina Baldeon Cedeño
Secretaria ad-hoc de la Junta